CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

Acta No.	1
Fecha acta	01/09/2026
Contrato No.	210-17506-8
Fecha de suscripción del contrato	28 de Agosto de 2026
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE CAMPO PARA TOMA Y PRESERVACION DE MUESTRAS DEL RECURSO HIDRICO EN EL LABORATORIO DE AGUA SUELOS E HIDROBIOLOGICOS DE LA CDMB. M-GC-AUXCAMPO-LAB-03-27-2
Contratista	JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA
NIT Contratista	1102365544
Representante legal contratista	CARDOZO MANOSALVA JOHN EDWAR
Valor	12.530.000,00
Plazo	105DÍAS CALENDARIO
Supervisor o interventor	GERMAN INFANTE ALVAREZ
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE, el supervisor o interventor GERMAN INFANTE ALVAREZ y el contratista JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA representado legalmente por CARDOZO MANOSALVA JOHN EDWAR, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

	REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26002306	VALOR: 12.530.000,00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza:	Fecha Aprobación:	NO APLICA
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	• Formulario único de afiliación EPS SANITAS de fecha 14 de agosto de 2026 • Certificado de afiliación ARL SURA con inicio de cobertura de fecha 01 de septiembre de 2026. • Certificado de afiliación de AFP PROTECCIÓN de fecha 13 de agosto de 2026.		CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				NO APLICA
3. **ANTICIPO** SI __ NO ___		Valor $		Pagado SI ___ NO __

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17506-8 suscrito entre la CDMB y JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA, las partes ACUERDAN:

02-09-26

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 03	**ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**		

1. Dar inicio al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 210-17506-8 cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIO DE APOYO EN LABORES DE CAMPO PARA TOMA Y PRESERVACION DE MUESTRAS DEL RECURSO HIDRICO EN EL LABORATORIO DE AGUA SUELOS E HIDROBIOLOGICOS DE LA CDMB. M-GC-AUXCAMPO-LAB-03-27-2, en la fecha de la presente acta.

2. Fijar el 15 de Diciembre de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.

3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.

4. La Subdirección SOPIT - SUBDIRECCIÓN ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

LEONEL ENRIQUE HERRERA ROA
Subdirector SOPIT
C.C. No. 91284634

GERMAN INFANTE ALVAREZ
Supervisor
C.C. No. 91258811

JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA
Contratista o representante legal
C.C. No. 1102365544

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ: Equipo Líder SIGC	REVISÓ: Representante Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO A-BS-FO04 / VERSIÓN 02	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR		

DE: HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE

PARA: GERMAN INFANTE ALVAREZ

FECHA: 01/09/2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN** del **Contrato** No. 210-17506-8 de fecha 28 de Agosto de 2026, suscrito entre la **CDMB** y **JOHN EDWAR CARDOZO MANOSALVA**, de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

HERRERA ROA LEONEL ENRIQUE
SUBDIRECTOR ORDENAMIENTO Y PLANIFICACIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Juan David Ariza	Judicante SOPIT	
Revisó	Leonel Herrera Roa	Subdirector SOPIT	